

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

**SESIÓN ORDINARIA DE LA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SEGUNDO PERÍODO DE RECESO EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 26 DE AGOSTO 2012. (TERCERA)

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (17:40) DIECISIETE CUARENTA HORAS DEL DÍA (26) VEINTISÉIS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	17:46:50
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	17:46:57
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	17:47:34
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	JUSTIFICADA

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	17:46:58
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	17:46:52
JAIME RIVAS LOAIZA	17:46:57
MANUEL IBARRA MIRANO	17:47:14
CARLOS AGUILERA ANDRADE	17:46:57
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	17:46:52
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	17:47:58
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	17:47:21
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	17:46:51
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	17:47:10
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	JUSTIFICADA
PEDRO SILERIO GARCÍA	17:46:54
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	17:46:52
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	17:46:55
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	17:46:51
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	17:46:52
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	17:46:51
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	17:47:02
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	17:46:54
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	17:46:52
SERGIO DUARTE SONORA	17:46:55
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	17:46:58
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	17:47:00
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	17:46:55
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	17:47:35
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	17:47:08

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIOCHO Y ASÍ MISMO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS DIPUTADOS ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, Y DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA NOS ARROJA VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR CON LAS CORRECCIONES QUE

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

HA HECHO YA LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ  
Y EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA  
SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN  
HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA  
LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN  
LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU  
APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN  
CELEBRADA EL DÍA DE HOY 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, MEDIANTE  
EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS  
DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA  
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA  
SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE  
A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO SEGUNDA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE MEDIANTE EL CUAL SE

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS: LA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN SU ARTÍCULO 31, PRESENTADA EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2012; LA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 25, 31, 39 Y 55 LA “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”, PRESENTADA EN FECHA 30 DE JULIO DE 2012; LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS, ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, PRESENTADA EN FECHA 2 DE AGOSTO DE 2012; LA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN SUS ARTÍCULOS 25, 32, 60, Y 108, PRESENTADA EN FECHA 2 DE AGOSTO DE 2012; LA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 83 A LA “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”, PRESENTADA EN FECHA 2 DE AGOSTO DE 2012; LA

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE LA CUAL PROPONE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 25, 26, 31 Y 104 DE LA “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”, PRESENTADA EN FECHA 10 DE AGOSTO DE 2012; LA PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMAS A LA “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”, PRESENTADA EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2012; LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”, EN SU ARTÍCULO 25., PRESENTADA EN FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012 POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: HAN SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN CONTRA, EL DIPUTADO

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO A FAVOR, Y EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, EN CONTRA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS EN SU INTERVENCIÓN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA TRIBUNA A NOMBRE DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA FIJAR MI POSTURA, MI VOTO EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE ESTÁ A DISCUSIÓN, ESTE VOTO EN CONTRA TIENE LOS RAZONAMIENTOS SIGUIENTES, PRIMERO LES RECUERDO QUE EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN DICE LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO SE REALIZARA MEDIANTE ELECCIONES LIBRES, AUTÉNTICAS Y PERIÓDICAS, Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO EN SU ARTÍCULO 25 PÁRRAFO SEGUNDO ESTABLECE LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, SE REALIZARÁ MEDIANTE SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO Y DIRECTO A TRAVÉS DE ELECCIONES LIBRES, AUTÉNTICAS Y PERIÓDICAS, ES LAMENTABLE QUE EN DURANGO NO EXISTA LA VOLUNTAD, LA DISPOSICIÓN PARA LEGISLAR EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA, Y EN FAVOR DE UNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS QUE ES EL DERECHO A ELEGIR, PERO MÁS LAMENTABLE AÚN, ES QUE NO SE RESPETE LA CONSTITUCIÓN, EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

ESTABLECE, ME REFIERO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EN EL ESTADO DE DURANGO EL PODER PÚBLICO SE DIVIDE PARA SU EJERCICIO EN LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL. NO PODRÁN REUNIRSE DOS O MÁS PODERES EN UNA SOLA PERSONA O CORPORACIÓN, NI DEPOSITARSE EL LEGISLATIVO EN UN SOLO INDIVIDUO, Y HAGO ESTA REFERENCIA PORQUE SIN DUDA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE HOY ESTAMOS DISCUTIENDO TIENE COMO SOPORTE LA OPINIÓN DEL EJECUTIVO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL EJECUTIVO SE PRONUNCIO EN CONTRA DE VARIAS INICIATIVAS DE LA OPOSICIÓN PARTICULARMENTE, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INCLUSO DE UNA INICIATIVA DEL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ AL QUE MANDAN AL PERÍODO ORDINARIO, DÓNDE QUEDÓ LA DIVISIÓN DE PODERES, SE PREGUNTAN LOS CIUDADANOS, LOS MISMOS DIPUTADOS, PORQUE CON ESTA DECISIÓN, CON ESTA OPINIÓN Y CON EL DICTAMEN EL PROPIO NO SE DA CUMPLIMIENTO A UNA PROPUESTA QUE EL PROPIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HIZO, DE DISMINUIR EL NÚMERO DE DIPUTADOS, DIJERON QUE CUESTA MUCHO A ESTE CONGRESO Y QUE HABÍA QUE DISMINUIRLO, DE 30 A 25, PUES SE ARREPINTIERON PORQUE EN EL DICTAMEN NO APARECE ESTA PROPUESTA, TAMPOCO SE LEGISLA PARA LOGRAR QUE EN ESTE CONGRESO SE RESPETE, ESTE REPRESENTADA LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, QUE LA REPRESENTACIÓN DE LOS DIPUTADOS EN ESTE CONGRESO, ESTÉ EN RAZÓN DIRECTA DE LOS VOTOS, QUE OBTIENEN EN LAS URNAS, COSA QUE NO SUCEDE EN LA ACTUALIDAD, POR LEYES TORTUOSAS QUE PROVOCAN UNA SOBRE REPRESENTACIÓN EN ESTE CONGRESO,

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

TAMPOCO EL EJECUTIVO ESTÁ DE ACUERDO EN LO QUE SE INSTITUYA EN DURANGO UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA DELITOS ELECTORALES, YO ME PREGUNTO, SI SOMOS UN PAÍS FEDERADO, PORQUÉ EN OTROS ESTADOS, SI HAY EN 17 ESTADOS DE LA REPÚBLICA EXISTEN FISCALÍAS ESPECIALES PARA DELITOS ELECTORALES, Y EN UN CASO EN EL CASO DE GUERRERO ENTRE OTROS, LA FISCALÍA TIENE PLENA AUTONOMÍA, PORQUÉ DURANGO NO, BUENO, EXISTE LA FISCALÍA FEDERAL PARA DELITOS ELECTORALES, PORQUÉ EN DURANGO NO, ¿NO HAY DELITOS?, O ESTAMOS VIVIENDO UN ESTADO DE EXCEPCIÓN DIGAMOS, PRESENTAMOS UNA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN, PARA ESTABLECER LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO CIUDADANO, LOS CIUDADANOS SE QUEJAN DE QUE EN CAMPAÑA LOS CANDIDATOS OFRECEN, PROMETEN, COMPROMETEN COSAS, Y UNA VEZ QUE GANAN, NO CUMPLEN CON SUS PROMESAS, QUEREMOS ESTE ES UN RECLAMO DE LOS CIUDADANOS, POR ESO NO CREEN EN LOS POLÍTICOS, ESTAMOS PROPONIENDO UNA FIGURA QUE SE CONOCE COMO CUMPLIMIENTO CIUDADANO PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN EL DERECHO DE EXIGIR AL CANDIDATO ELECTO, CUMPLA CON SUS COMPROMISOS DE CAMPAÑA, TAMBIÉN PROPUSIMOS FIGURAS DE DEMOCRACIA DIRECTA EN ESTA LOGRAMOS ALGUNA COINCIDENCIA CON LA PROPUESTA QUE HIZO EL DIPUTADO GUERRERO, PERO NO SE INCORPORAN FIGURAS FUNDAMENTALES COMO LA REVOCACIÓN DE MANDATO POR EJEMPLO, SI EL DERECHO A ELEGIR ES UN DERECHO CIUDADANO, PUES EL DERECHO A REVOCAR TIENE QUE SER POR EL MISMO CIUDADANO, LA REVOCACIÓN DE MANDATO, EN LAS INICIATIVAS

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

QUE PRESENTAMOS TAMBIÉN PROPUSIMOS REGULAR LOS TOPES DE CAMPAÑA PARA EVITAR PRIMERO PUES INEQUIDAD EN EL PROCESO, SEGUNDO, PARA EVITAR QUE EL DINERO ILÍCITO LLEGUE A LAS CAMPAÑAS, PERO TAMPOCO HAY DISPOSICIÓN DE REGULAR ESTE HECHO, EN QUÉ PAÍS VIVIMOS, O DURANGO ES UN ESTADO DE EXCEPCIÓN, YO ME PREGUNTO, PORQUE EN DOS ESTADOS DEL PAÍS EXISTE, DICE ES CAUSA DE NULIDAD DE ELECCIÓN CUANDO SE REBASAN LOS TOPES DE CAMPAÑA, EN DOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA YA EXISTE ESTA FIGURA, NOS PREGUNTAMOS PORQUÉ EN DURANGO NO PODEMOS AVANZAR EN REGULAR LOS OBSESIVOS TOPES DE CAMPAÑA AHORA DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL, ALGUNOS POLÍTICOS SE ESTRESAN MUCHO POR EL ESCÁNDALO QUE SE GENERA POR LA UTILIZACIÓN DE DINERO, POR EXCESO DE GASTO DE CAMPAÑA O POR LA UTILIZACIÓN DE UN DINERO DE ORIGEN ILÍCITO, Y EN ESO DEL DINERO DE ORIGEN ILÍCITO ES MUY GRAVE, PORQUE DE DONDE LLEGA EL DINERO ILÍCITO, ES UN PROBLEMA GRAVE, TENEMOS QUE REGULARLO, UNO DE LOS GRANDES FLAGELOS DE ESTE PAÍS, ES LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, SI NOSOTROS NO LEGISLAMOS PARA EVITAR QUE EL DINERO ILÍCITO, QUE LOS MALOS LE METAN MANO A LA CAMPAÑA, CORREMOS UN GRAVE RIESGO, DE QUE EL DINERO QUE LLEGUE A LAS CAMPAÑAS EN UN PROCESO, SEA DINERO NO SOLO SE REBASE EL TOPE DE CAMPAÑA, SINO LLEGUE DINERO ILÍCITO CON TODO LO QUE SIGNIFICA PARA EL PAÍS, ESTE ES UN TEMA GRAVE, MUY GRAVE Y NOS IMPLICA A TODOS, PORQUE LAS LEYES QUIERO DECIRLES PARA QUE VEAN QUE NO HAY NINGUNA INTENCIÓN DE DIRIGIR LAS INICIATIVAS CONTRARIA, LAS LEYES SON GENERALES

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PARA TODOS, SI QUEREMOS DEMOCRACIA, SI QUEREMOS EQUIDAD EN LA CONTIENDA, SI QUEREMOS QUE EL VOTO SEA LIBRE PUES LEGISLEMOS PARA QUE ESTO SEA ASÍ Y PARA QUE LOS CIUDADANOS EN LIBERTAD DECIDAN, NOS PREOCUPA TAMBIÉN EL DESASEO JURÍDICO, NO ES POSIBLE QUE MIENTRAS AQUÍ EN ESTE CONGRESO EL DÍA DE AYER SE CONVOCÓ A LAS 12 DEL DÍA PARA INSTALAR LA SESIÓN Y DE INICIAR EL DEBATE, EN PRIMER SESIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, YA SE HAYAN PARALELAMENTE A ESO, EN LOS MUNICIPIOS DESDE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE OTROS LUGARES SE ESTUVO CONVOCANDO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, Y A LOS CABILDOS PARA QUE SESIONARAN APRISA Y PUDIERAN APROBAR UN DECRETO QUE NO EXISTE, NO SE PUEDE, EN ESAS CIRCUNSTANCIAS LEGISLAR APRISA VIOLANDO LA LEY, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HEMOS ESCUCHADO OPINIONES COMO QUE HAY VOLUNTAD DEMOCRÁTICA COMO QUE HAY VOLUNTAD PARA ACORDAR COMO QUE SE REQUIERE LA UNIDAD DE DURANGO, PERO CUAL UNIDAD DE DURANGO, PUES EN EL DEBATE QUE SE PRETENDÍA DAR EN ESTE PROCESO PUES NUNCA HUBO VOLUNTAD PARA CONSTRUIR POR CONSENSO UN ACUERDO, BUENO EL GRUPO EN EL PODER NO ESCUCHA NI SIQUIERA LAS VOCES DISIDENTES DE SU PARTIDO, MENOS ESCUCHA A LA OPOSICIÓN ES UN PROBLEMA GRAVE QUE VIVE DURANGO, PORQUE SALIMOS DE UN PROCESO ELECTORAL MUY CUESTIONADO EN EL 2010, EN EL 2012 AHÍ ESTÁ EL DEBATE POST ELECTORAL, NO QUISIÉRAMOS ENTRAR O LLEGAR AL 2013 EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS, LOS ANUNCIARON NOS ENTERAMOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE SE CAMBIO EL ÁRBITRO, O QUE

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

EL ÁRBITRO, LOS CONSEJEROS, LOS SIETE RENUNCIARON, HABRÍA QUE PREGUNTARLES A LOS RENUNCIANTES, SI LO HICIERON, CUÁLES FUERON SUS RAZONES PARA RENUNCIAR, PERO TAMPOCO SABEMOS CUÁL VA A SER EL MECANISMO PARA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO ORGANISMO, HUBO UN PROCESO ELECTORAL, LO INTEGRAN, ÁRBITRO, TRES ELEMENTOS, ÁRBITRO, REGLAS Y CANDIDATOS, DEL ÁRBITRO QUE SE VA A CONFORMAR PORQUE NADIE SABE, SALVO LOS QUE LOGRARON LA REMOCIÓN O LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS CONSEJEROS, LAS REGLAS, YA SABEMOS QUE VAN A SER LAS MISMAS PORQUE, PORQUE LAS MODIFICACIONES QUE SE HACEN NO SON SUSTANCIALES, ME REFIERO A LAS REFORMAS ELECTORALES, Y ENTONCES DURANGO TIENE QUE, EN DURANGO LOS CIUDADANOS Y LOS PROPIOS PARTIDOS, DE OPOSICIÓN EN PARTICULAR, TENDRÍAN QUE DISCUTIR QUE HACER EN ESTE ESCENARIO EN DONDE NO HAY UN AMBIENTE DEMOCRÁTICO, EN DONDE NO HAY REGLAS CLARAS Y DONDE TENEMOS UN ÁRBITRO QUE COMO VIVIMOS EN EL 2012 IGUAL, EN DURANGO HAY EL ANTECEDENTE, O AL MENOS NO HAY CONDICIONES PARA QUE NOS GARANTICEN UNA ELECCIÓN CON UNA RETRO NEUTRAL PARA EVITAR LOS PROBLEMAS POST ELECTORALES PERO SOBRE TODO PARA GARANTIZARLE A LOS DURANGUENSES, SU DERECHO A ELEGIR, NO SE RESPETAN LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS DURANGUENSES PERO AHORA TAMBIÉN SE VULNERAN SUS DERECHOS POLÍTICOS QUE ES EL DERECHO FUNDAMENTAL, EL DERECHO A ELEGIR, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, QUIEN SE HA REGISTRADO A FAVOR DEL DICTAMEN, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS. A NOMBRE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, ME PERMITO EXPONER ANTE ESTA ASAMBLEA ALGUNAS CONSIDERACIONES ADICIONALES AL DICTAMEN EN DISCUSIÓN. UN TOTAL DE DIEZ INICIATIVAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL SON DESAHOGADAS EN ESTE SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PLENO, AL CUAL CONVOCÓ LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO. DE ASÍ APROBARLO EL CONSTITUYENTE PERMANENTE, NUEVE ARTÍCULOS DE NUESTRA CARTA MAGNA ESTATAL SERÁN MODIFICADOS: LOS NUMERALES 17, 25, 37, 39, 45, 50, 55, 95 y 106. LOS INICIADORES SON DIPUTADOS DE ESTA LXV LEGISLATURA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PRI Y DEL PAN, Y LAS REPRESENTACIONES DEL PT Y DEL PRD. LAS MATERIAS DE QUE TRATA EL CONJUNTO DE LAS DIEZ INICIATIVAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL SON: ELECTORAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RÉGIMEN PARLAMENTARIO, RENDICIÓN DE CUENTAS, Y ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL, QUE SE TRATA EN DICTAMEN POR SEPARADO. LAS INNOVACIONES Y REFORMAS EN LAS MATERIAS ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SON DE SUMA TRASCENDENCIA PARA FORTALECER Y CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN NUESTRA ENTIDAD. UNO.- SE CREA LA FIGURA DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, COMO UNA PRERROGATIVA

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

CIUDADANA. EL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR HA SIDO, HASTA AHORA, DERECHO EXCLUSIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EN ADELANTE, CUALQUIER CIUDADANO DURANGUENSE QUE REÚNA LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY ELECTORAL PODRÁ REGISTRARSE COMO CANDIDATO, SIN NECESIDAD DE LA TUTELA DE UN PARTIDO POLÍTICO. DOS.- SE ESTABLECE EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LA CONSULTA POPULAR. EJERCICIOS COMO LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS, LA DETERMINACIÓN DE INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS; Y, EN GENERAL, LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD SERÁN DESDE AHORA, POR MANDATO CONSTITUCIONAL, DE INCUMBENCIA NO SÓLO DEL GOBIERNO, SINO TAMBIÉN DE LA SOCIEDAD. CON LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS Y LA FIGURA DE LA CONSULTA POPULAR SE HOMOLOGA NUESTRA LEGISLACIÓN ESTATAL A LA RECIENTE REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA; LO CUAL CONSTITUYE, SIN DUDA, UNA CONQUISTA DE LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE A LA CLASE POLÍTICA Y LAS BUROCRACIAS PARTIDISTAS, LO QUE FACILITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN GENERAL EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y, EN PARTICULAR, EN LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS. ES LA OPORTUNIDAD QUE ABRE LA LEY PARA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS SIN PARTIDO INTERVENGAN EN POLÍTICA. TRES.- SE REDUCEN LOS TIEMPOS DE CAMPAÑAS Y PRECAMPAÑAS EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS. LAS CAMPAÑAS ELECTORALES ERAN DE 90 DÍAS. CON ESTA REFORMA SU DURACIÓN NO PODRÁ EXCEDER LOS 60 DÍAS,

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

ATENDIÉNDOSE UN RECLAMO JUSTO DE LA SOCIEDAD QUE CONDENA EL USO EXCESIVO DEL DINERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES. CUATRO.- LOS ARTÍCULOS 25 Y TRANSITORIO TERCERO DEL DECRETO DE ESTE CONJUNTO DE REFORMAS DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL DISPONE LA RENOVACIÓN TOTAL DE LOS INTEGRANTES ACTUALES DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE ELLOS DE 7 A 5. LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE 2013, DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS, TENDRÁN UN NUEVO ÁRBITRO. CON ELLO, EL CONGRESO Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO ENVÍAN UNA SEÑAL INEQUÍVOCA DE PLENA VOLUNTAD POLÍTICA PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL ENTRANTE SEA ORGANIZADO BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES ESTABLECIDOS EN LA LEY Y LOS CIUDADANOS PUEDAN EJERCER DE MANERA LIBRE SU DERECHO AL SUFRAGIO. CINCO.- SE CREA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE TENDRÁ A SU CARGO LA FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO. SEIS.- ADICIONALMENTE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN PARA OTORGAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA FACULTAD DE CITAR A COMPARECER O RENDIR INFORME SOBRE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, ENTRE ELLOS EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SIETE.- CON LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE DURACIÓN DE LAS CAMPAÑAS Y LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES, LA CREACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

CIUDADANA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE SU CONSEJERO PRESIDENTE A COMPARECER ANTE EL CONGRESO, SE ATIENDE EL RECLAMO DE LA SOCIEDAD PARA REDUCIR LOS COSTOS DE LA DEMOCRACIA Y VIGILAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS ELECCIONES. EL SISTEMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS AVANZA Y SE VA CONSOLIDANDO HACIA EL OBJETIVO DE HACER MÁS EFICACES NUESTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ABATIR EL FLAGELO DE LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD. AHORA BIEN, EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL TAMBIÉN ESTA DIRIGIDA A ATENDER UN RECLAMO SOCIAL DE PRIMER ORDEN QUE ES LA PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO LEGISLATIVO Y REDUCIR EL GASTO GLOBAL DEL CONGRESO. ESTE ES, TAMBIÉN, UN MENSAJE PARA LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL. OCHO.- SE AMPLÍAN LOS PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE 198 A 233 DÍAS AL AÑO Y SE ELIMINAN LOS RECURSOS QUE POR LEY HASTA AHORA SE DESTINAN A LOS RECORRIDOS DE LOS DIPUTADOS POR SUS DISTRITOS UNINOMINALES O SUS CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES. NUEVE.- LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE RÉGIMEN PARLAMENTARIO INCLUYEN LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE INICIATIVA PREFERENTE. LA CUAL CONSISTE EN LA FACULTAD DEL GOBERNADOR DE SEÑALAR AL INICIO DE CADA PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DOS INICIATIVAS DE LEY O DE DECRETO QUE ESTIME DE URGENTE Y NECESARIA DICTAMINACIÓN. LA INICIATIVA PREFERENTE FORMA PARTE DE LAS RECIENTES REFORMAS EN MATERIA POLÍTICA A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. SEÑORAS Y

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

SEÑORES LEGISLADORES: LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES FUE MUY ESCRUPULOSA EN CUMPLIR EL PROCESO LEGISLATIVO ESPECIAL PARA TODA MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 130 DE LA MISMA. TODAS LAS INICIATIVAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL PRESENTADAS PARA SU TRATAMIENTO EN ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES FUERON ANALIZADAS. SE SOLICITÓ Y OBTUVO LAS OPINIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DEL PODER JUDICIAL. EN EL CASO DE LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL PRESENTADA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, POR SU AMPLITUD Y TRASCENDENCIA (SE TRATA DE UN PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN) SE DETERMINÓ DEJAR EN RESERVA SU DESAHOGO PARA UN PERIODO ORDINARIO, Y SERÁ DE GRAN UTILIDAD PARA LOS TRABAJOS DE LA REFORMA DEL ESTADO, CUYO OBJETIVO CENTRAL ES PRECISAMENTE LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA CARTA POLÍTICA ESTATAL, QUE DESDE AHORA LLAMAMOS LA CONSTITUCIÓN DE DURANGO DEL SIGLO XXI. LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, DE LA CUAL HOY SE OCUPA EL PODER LEGISLATIVO, ES PARTE DE LA REFORMA DEL ESTADO. LOS ASUNTOS QUE SE HAN ATENDIDO EN ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES SE DAN EN LA COYUNTURA DEL INMINENTE PROCESO ELECTORAL DE 2013, EN UNA AGENDA PACTADA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y REPRESENTACIONES PARTIDISTAS EN ESTE CONGRESO. LA AGENDA DE LA REFORMA DEL ESTADO TRANSITA EN OTRA DINÁMICA; EN LOS TIEMPOS Y ETAPAS QUE SEÑALA LA LEY

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PARA LA REFORMA DEL ESTADO APROBADA POR UNANIMIDAD POR ESTA LEGISLATURA, QUE INCLUYEN UNA AMPLIA CONSULTA CIUDADANA Y UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS CON LA SOCIEDAD ORGANIZADA, PARA ELABORAR LA CONSTITUCIÓN DE DURANGO PARA LOS PRÓXIMOS CINCUENTA AÑOS. DE MOMENTO HAN QUEDADO EN RESERVA NUMEROSAS E IMPORTANTES PROPUESTAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS DE CASI TODOS LOS PARTIDOS, QUE JUNTO CON LAS MAS DE 60 PONENCIAS PRESENTADAS EN LOS FOROS DE CONSULTA PÚBLICA ORGANIZADOS POR EL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO SERÁN REFERENTE OBLIGADO Y PUESTAS A DEBATE AL MOMENTO DE ELABORAR LA INICIATIVA DE NUEVA CONSTITUCIÓN QUE SERÁ DURANTE 2013, ANTES DE QUE CONCLUYA SU EJERCICIO LEGAL ESTA LEGISLATURA. POR SU NÚMERO Y TRASCENDENCIA, LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE HOY SERÁN APROBADAS POR EL PLENO Y LUEGO SOMETIDAS A LA OPINIÓN Y VOTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, HABLAN DE LA VOLUNTAD Y DETERMINACIÓN DE ESTA LEGISLATURA POR ALCANZAR UN NIVEL MAYOR DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO PARLAMENTARIO Y, ESTOY SEGURO, FORTALECEN EL CONJUNTO DE LIBERTADES Y LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LOS DURANGUENSES, QUE ES LA MISIÓN SUPREMA DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, MUCHAS GRACIAS.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESPERO NO DESPERTARLOS, YO CREO QUE LO QUE LE DA VALOR VERDADERAMENTE VALOR A LA DEMOCRACIA, ES LA CONFIANZA, SI TENEMOS UNA DEMOCRACIA QUE DESPUÉS DE SUS PROCESOS ELECTORALES, SIEMPRE QUEDA LA DUDA DE LA DESCONFIANZA, TENEMOS UNA MUY MALA DEMOCRACIA, CUANDO NOSOTROS INTENTAMOS DESDE EL INICIO DE ESTA LEGISLATURA, NO HACE QUINCE DÍAS, NO HACE UN MES, HACE DOS, HABLAR DEL TEMA ELECTORAL, LO ÚNICO QUE QUEREMOS Y QUERÍAMOS Y SEGUIREMOS QUERIENDO ES CONSTRUIR CONFIANZA EN NUESTROS PROCESOS ELECTORALES, YO CREO QUE PARA UN GOBERNANTE QUE GANA UNA ELECCIÓN NO HAY MAYOR LEGITIMIDAD QUE EL QUE TODOS HAYAMOS ESTADO DE ACUERDO Y ACEPTADO LOS RESULTADOS Y AJUSTADOS A LAS REGLAS QUE TODOS ESTABLECIMOS, PERO LO QUE ME PARECE MUY GRAVE EN DURANGO, ES QUE AÚN Y CUANDO SABEMOS CUÁLES SON LAS DEFICIENCIAS DE NUESTROS PROCESOS ELECTORALES, QUE NO GENERAN CONFIANZA, NO LOS QUEREMOS CAMBIAR, SE PUEDE ENTENDER POR EJEMPLO QUE A NIVEL FEDERAL DESPUÉS DE UNA ELECCIÓN HAYAMOS DETECTADO DURANTE EL PROCESO SITUACIONES QUE NO GENERARON CONFIANZA Y LAS CAMBIAMOS, COMO HA SIDO EL CASO A NIVEL FEDERAL DE LAS REFORMAS DEL

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

2007, Y EL 2008 Y AHORA VIVIMOS UN PROCESO EL AÑO, ESTE AÑO, QUE TAMBIÉN TUVO DEFICIENCIAS Y QUE EN ALGUNOS CASOS GENERÓ TAMBIÉN DESCONFIANZA PERO EN EL CASO DE DURANGO, HEMOS VIVIDO PROCESOS, Y PROCESOS, Y PROCESOS QUE NUNCA GENERAN CONFIANZA Y RESULTA QUE EL EJECUTIVO ESTATAL DECIDE COMO AHORITA LO DECÍA UN COMPAÑERO DIPUTADO, AL QUE APRECIO MUCHO, SIMPLEMENTE AVENTARNOS SU MAYORÍA, LA VERDAD ES QUE ESTE PROCESO ELECTORAL QUE SIGUE SEGUIRÁ CONTAMINADO CON ESA DESCONFIANZA, Y LAMENTO MUCHO ADEMÁS EL JUEGO EN EL QUE ESTUVIMOS INVOLUCRADOS TODOS EN ESTE PROCESO DE REFORMA ELECTORAL, CIERTAMENTE COMO LO DECÍA AHORITA GUSTAVO PEDRO, DURANTE TODO ESTE TRÁNSITO SIEMPRE ESCUCHAMOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DECIR DE TODOS LOS ACTORES Y DE TODOS LOS PARTIDOS, SI HAY VOLUNTAD, VAMOS A REFORMAR LA CONSTITUCIÓN VAMOS A IR DE FONDO EN LAS REFORMAS, ES DECIR NUNCA SE NEGARON E INCLUSO HICIERON PROPUESTAS IMPORTANTES Y AUDACES QUE HUBIERAN GENERADO CONFIANZA O MÁS CONFIANZA COMO POR EJEMPLO EL TEMA DE LA DISMINUCIÓN DE DIPUTADOS QUE LA PROPUSO EL PRI, O UN DIPUTADO DEL PRI, QUE IMPLICARÍA UNA RECTIFICACIÓN PERO FINALMENTE NO SE APROBÓ, Y PORQUÉ ENTONCES SI SE DECÍA QUE HABÍA VOLUNTAD DE TODOS, SI QUERÍAMOS HACER UNA REFORMA PORQUE A FINAL DE CUENTAS NO LA HICIMOS, PORQUE AHORA JUGARON CON UN ELEMENTO AL QUE LE VAN A ECHAR LA CULPA QUE ES EL TIEMPO, NO HUBO TIEMPO, SI VAMOS A SACAR ESO PERO LAS DEMÁS YA NO HUBO TIEMPO, NO YA NO SE PUEDE REDISTRITAR

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PORQUE YA NO ES HORA, NO YA NO SE PUEDE MODIFICAR LOS  
MISMOS DIPUTADOS PORQUE YA NO ES HORA, VAMOS A DEJARLO  
PARA LA REFORMA DEL ESTADO, QUE POR CIERTO AUSENTE ESTUVO  
EN ESTA REFORMA ELECTORAL, ESO QUE AHORITA REQUIRIÓ EL  
INGENIERO EMILIANO, Y QUE SE DIJO QUE ES EL MECANISMO EN EL  
CUAL LA SOCIEDAD VA A OPINAR Y NOS VA A DECIR A LOS  
LEGISLADORES QUE HACER, EN ESTA REFORMA ELECTORAL, LA  
IGNORAMOS, Y AHORA DECIMOS QUE LO QUE NO SE HIZO, PUES  
VAMOS A DEJARLO PARA LA REFORMA DEL ESTADO, QUE EN EL 2013  
YA TENDREMOS POSIBLEMENTE LA POSIBILIDAD DE CONSIDERAR  
ESTAS CIRCUNSTANCIAS, LA VERDAD ES QUE LA REFORMA DEL  
ESTADO Y NO SOLO LO DIGO YO LO HAN DIGO ALGUNOS ACTORES DEL  
PRI, NO ESTÁ SIRVIENDO PARA NADA, COMO TAMBIÉN NOS PARECE  
QUE ESTA REFORMA ELECTORAL NO SERVIRÁ PARA GENERAR MÁS  
COMPROMISOS, YO NO LA QUIERO DESCALIFICAR EN SU TOTALIDAD,  
CIERTAMENTE HUBO ALGUNOS AVANCES EN MATERIA  
CONSTITUCIONAL Y DE LEY ELECTORAL, PERO ESOS AVANCES NO SON  
SUSTANCIALES Y NOS LO VAN A QUERER VENDER COMO TALES, ES  
CIERTO QUE NOSOTROS PROPUSIMOS REFORMAS EN LO QUE TIENE  
QUE VER CON EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE NO ES CONFIABLE,  
PERO ES COMO DECIR QUE QUEREMOS CAMBIAR AL CHOFER DEL  
CARRO, PERO DEJARLE LA MISMA CARCACHA Y QUEREMOS QUE NOS  
LLEVE CON CONFIANZA A SU DESTINO QUERÍAMOS SI CAMBIAR LA  
CONFORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA QUE LE DIERA MÁS  
CERTEZA, PERO TAMBIÉN LAS REGLAS CON LAS QUE JUEGA PORQUE

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

EL INSTITUTO ELECTORAL ES UN ÁRBITRO, ASÍ QUE A QUIEN LE PONGAMOS AHORITA TENDRÁ QUE JUGAR CON LAS MISMAS REGLAS, DE TAL SUERTE QUE LO QUE AQUÍ HICIMOS LA VERDAD VA A SERVIR DE MUY POCO Y NO GENERARÁ CONFIANZA, SEGURAMENTE EN EL PRÓXIMO CONGRESO TENDREMOS EL MISMO ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN LAS MISMAS REGLAS, ETCÉTERA, LA POSTURA MÁS HONESTA QUE YO ESCUCHÉ DE UN MIEMBRO DEL PRI EN RELACIÓN A ESTA REFORMA ELECTORAL, FUE LA DE ROSAURO MEZA HACE ALGUNOS DÍAS CON QUIEN COMPARTÍ UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN Y EN DONDE LE DIJO NO VAMOS A APROBAR NADA QUE NOS PONGA EN DESVENTAJA, Y A ESO SE REDUCE ESTO, ES HACER UNA CAMISA A LA MEDIDA PARA QUE USTEDES A TRAVÉS DE LA LEY SIGAN MANTENIENDO UNA VENTAJA, QUE A NOSOTROS NOS ACUSAN DE QUERER HACER UN TRAJE A LA MEDIDA CUANDO USTEDES RECONOCEN, CUANDO MENOS LO HIZO Y SE LO RECONOZCO, HONESTIDAD Y CONGRUENCIA A ROSAURO, RECONOCER QUE NO QUIEREN APROBAR LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO PORQUE LES GENERA UNA DESVENTAJA, QUE A LA MEJOR ASÍ SI HAY ELECCIONES EQUITATIVAS Y CONFIABLES, PUES ESA VENTAJA NO SE VA A TRADUCIR EN ESA MAYORÍA QUE AHORITA NOS VAN A ECHAR Y QUE ESTE DISCURSO NI EL DE GUSTAVO PEDRO, VA A SERVIR PARA NADA, REALMENTE ESTAS INTERVENCIONES EN TRIBUNA, COMO TAMBIÉN LAS QUE HEMOS TENIDO EN LAS COMISIONES, NO SIRVEN PARA NADA, SI RECONOZCO QUE TAMBIÉN EN ALGUNOS DE USTEDES, EN ALGUNOS DIPUTADOS DEL PRI, HAY VOLUNTAD O LA HABÍA PARA HABER HECHO UNA REFORMA, SI SE LOS CREO A QUIENES ME LO DIJERON, SIN

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

EMBARGO EL PROBLEMA NO ESTÁ EN LA VOLUNTAD QUE USTEDES TIENEN, ESTÁ EN LA VOLUNTAD DE QUIEN REALMENTE LEGISLA EN EL CONGRESO Y QUE ES EL GOBERNADOR DEL ESTADO QUIEN QUIERA QUE ESTE SEA, Y LAMENTO MUCHO TAMBIÉN QUE EN ESTE PROCESO DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN DONDE PUES NO SE SI POR LEY O POR CORTESÍA SE LE SOLICITA AL GOBERNADOR DEL ESTADO SU OPINIÓN EN RELACIÓN A LAS REFORMAS QUE ESTAMOS HACIENDO Y QUE EL GOBERNADOR NOS CONTESTE, NO SE ESTÁ DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LOS MISMOS ESA ES SU OPINIÓN, LE PREGUNTAMOS AL GOBERNADOR QUE NOS DE LA OPINIÓN DE UNA PROPUESTA QUE UN PARTIDO ESTÁ HACIENDO, Y LO ÚNICO QUE CONTESTA ES, NO SE ESTÁ DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, YO SE QUE ESTO NO ES IGNORANCIA, YO QUISIERA ACUSAR DE IGNORANCIA PORQUE SE QUE DENTRO DEL GOBIERNO DEL ESTADO HA DE HABER GENTE QUE LE ENTIENDE A ESTO, PERO SÍ ES UNA SOBERBIA ABSOLUTA DE SABERSE POSEEDOR DE UNA MAYORÍA QUE VA A VOTAR LAS COSAS COMO ÉL DIGA PARA QUE NO LOS PONGA EN DESVENTAJA COMO LO DIJO ROSAURO, Y QUE PUEDAN EN CADA ELECCIÓN ADEMÁS DE UTILIZAR RECURSOS PÚBLICOS QUE AHORITA NO PUDIMOS SANCIONAR EN ESTA LEGISLATURA, UTILIZAR TAMBIÉN A SU MAYORÍA PARA QUE SIGA CONSERVANDO ILEGÍTIMAMENTE ME PARECE ESE PODER, POR ESO CREO QUE ESTE PODER PIERDE MUCHÍSIMA CREDIBILIDAD, MUCHÍSIMA LEGITIMIDAD, PORQUE LLEGA PRECISAMENTE UTILIZANDO UNA MAYORÍA PARA TENER UNA LEY ELECTORAL QUE LES BENEFICIE, NOSOTROS SIMPLEMENTE QUERÍAMOS DARLE CREDIBILIDAD A LA CONTIENDA, QUERÍAMOS QUE

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

EN EL CONGRESO ESTUVIERAN REPRESENTADOS LOS PARTIDOS EN FUNCIÓN DE LOS VOTOS QUE OBTUVIERON O CUANDO MENOS EN UNA CIERTA PROPORCIONALIDAD, NO COMO AHORITA EN DONDE EL PRI EN LA ELECCIÓN PASADA TUVO EL 45 POR CIENTO DE LOS VOTOS, CUARENTA Y TANTOS Y TIENE EL SETENTA POR CIENTO DE LA REPRESENTACIÓN, ESO ES SOBRE REPRESENTACIÓN, EL PAN, TUVO POQUITO MENOS, CASI UN CUARENTA POR CIENTO DE LA VOTACIÓN Y TENEMOS MENOS DEL 10 POR CIENTO CREO DE LA REPRESENTACIÓN, ESO ES INEQUIDAD, ESO NO SE TRATA DE QUERER HACER CAMISAS O SACOS A LA MEDIDA, SE TRATA EQUIDAD, SE TRATA JUSTICIA Y SE TRATA DE QUE SUBAMOS A ESTA TRIBUNA A RECONOCER UNOS RESULTADOS PORQUE LA LEY ES JUSTA Y NOS DA LAS MISMAS OPORTUNIDADES A TODOS, NO SE TRATA DE VENIR A ESTE CONGRESO A PRESUMIR PLURALIDAD CUANDO NO LA HAY, LA CLARIDAD SE REFLEJA EN LAS VOTACIONES Y AHÍ SE SABE CUANTOS PARTIDOS REALMENTE HAY EN ESTE CONGRESO, ESO ES LO QUE QUERÍAMOS CON ESTA LEY ELECTORAL Y POR ESO LAMENTO MUCHO QUE LA SUSTANCIA DE LO QUE NOSOTROS ESTÁBAMOS PROPONIENDO HAYA QUEDADO FUERA SIMPLEMENTE PORQUE LOS PONE EN DESVENTAJA A USTEDES, ESO ES ABUSO, ABUSO DE AUTORIDAD Y LE VA A DAR A LA PRÓXIMA CONTIENDA UNA GRAN INEQUIDAD Y NO GENERARÁ CONFIANZA, OJALÁ ALGÚN DÍA, ALGÚN GOBERNANTE AQUÍ EN DURANGO ENTIENDA QUE SU LEGITIMIDAD NO ESTÁ EN SU NÚMERO DE DIPUTADOS SINO EN LA CONFIANZA QUE GENERA HABER GANADO SIN COMPRAR VOTOS, SIN REPARTIR TARJETAS DE SORIANA, SIN MODIFICAR LA LEY PARA QUE LE DE

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

VENTAJA, ESO NO SUCEDIÓ HOY Y NI VA A SUCEDER EN LA REFORMA DEL ESTADO, AÚN Y CUANDO SE QUE EL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO ESTÁ EN BUENAS MANOS CON EL INGENIERO EMILIANO A QUIEN TUVE EL GUSTO INCLUSO TRANSITAR UN PROCESO SIMILAR A ESTE EN EL AYUNTAMIENTO Y EN DONDE AHÍ SI PUDIMOS HACER BUENAS REFORMAS, PORQUE HABÍA Y LO HE RECONOCIDO AÚN Y CUANDO NO ES DE MI PARTIDO, HABÍA UN BUEN LÍDER, EL ALCALDE DE ESE ENTONCES ERA UN BUEN LÍDER EL GOBERNADOR DE ESTE ESTADO NO LO ES, POR LO TANTO ESTAMOS SIMPLEMENTE ATENDIENDO A COSAS QUE A USTEDES LOS PONGAN EN VENTAJA EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, NOSOTROS NO QUERÍAMOS UN TRAJE A LA MEDIDA, USTEDES SI, Y HABREMOS DE VALORAR COMO LO DIJE YA HACE ALGÚN TIEMPO, LA PERMANENCIA DEL PAN QUE POR CIERTO ES EL ÚNICO PARTIDO DE OPOSICIÓN DENTRO DE LA REFORMA DEL ESTADO, DEL COMITÉ DE LA REFORMA PARA EL ESTADO Y RECONOCER, Y QUE EN ESE SENTIDO CREO QUE LE HUBIÉRAMOS DADO O LE DARÍAMOS LEGITIMIDAD A LOS ACUERDOS QUE AHÍ SE TOMARAN, PERO LA VERDAD ESA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO SOBRE TODO POR QUIEN LA DIRIGE NO VA A NINGÚN LADO, ES UN PROCESO COMO LO FUE ESE, SIMULADO UN PROCESO MEDIÁTICO, UN PROCESO PARA TENER OCHO COLUMNAS Y DECIR LO QUE SE QUIERE QUE SE DIGA, OJALÁ CON LA CONDUCCIÓN DEL INGENIERO EMILIANO, PUDIERA ESTO CORREGIRSE, EN AQUEL ENTONCES A LO QUE ME REFIERO ES QUE LO PUDIMOS HACER, PERO YO DUDO MUCHO QUE A PESAR DE ESA GRAN DISPOSICIÓN Y QUE LE RECONOZCO AL INGENIERO EMILIANO PARA CONDUCIR ESTE PROCESO NO VA A

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

LLEGAR A NINGÚN LADO SI ES QUE LLEGA COMO LLEGÓ ESTA REFORMA ELECTORAL, PORQUE DICEN Y CREO QUE ES CIERTO, QUE TODOS ESTAMOS EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN, ESTOY SEGURO QUE SI LES PREGUNTO A TODOS USTEDES, SI ESTAMOS EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN ME DIRÁN QUE SI, EXCEPTO CUANDO NOS BENEFICIA, Y AQUÍ APROBAMOS UN PROCESO DE REFORMA ELECTORAL DE LEY Y CONSTITUCIONAL QUE LES BENEFICIA AÚN Y A PESAR DE ESTAR VICIADO, QUE GENERA INEQUIDAD Y QUE VA A GENERAR CONFIANZA Y REPITO OJALÁ Y ALGÚN DÍA EN DURANGO TENGAMOS UN GOBERNANTE QUE SE DECIDA A JUGAR DERECHO, QUE SE DECIDA A HACER UNA LEY ELECTORAL JUSTA, EQUITATIVA Y QUE NOS DE LAS MISMAS POSIBILIDADES A TODOS ESTA NO LA VA A SER, QUÉ LÁSTIMA, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: AL NO HABER RESE1RVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	En contra
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	En contra
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ARROJA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA”, APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR Y TRANSITORIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EN SU FRACCIÓN IV, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 313, Y CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO; Y BUSCANDO DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA REFERIDA CARTA MAGNA LOCAL Y EFECTUAR EL COMPUTO RESPECTIVO DENTRO DE LOS PLAZOS QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS EL CONTENIDO DEL DECRETO DE REFERENCIA, POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO Y/O FAX, PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS REFERIDOS REMITAN A ÉSTA SOBERANÍA POPULAR POR ESCRITO A LA BREVEDAD POSIBLE, SU OPINIÓN SOBRE EL DECRETO 313, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EFECTUAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

Y CON ELLO, DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EN SU FRACCIÓN V.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO SEGUNDA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE DURANGO” EN SU ARTÍCULO 95” PRESENTADA EN FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012, POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: AL NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	Abstencion
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	Abstencion
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Abstencion
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	Abstencion
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CUATRO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR Y TRANSITORIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EN SU FRACCIÓN IV, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 314, Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y BUSCANDO DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

REFERIDA CARTA MAGNA LOCAL, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS EL CONTENIDO DEL DECRETO DE REFERENCIA, POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y/O FAX, PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS REFERIDOS REMITAN A ÉSTA SOBERANÍA POPULAR POR ESCRITO A LA BREVEDAD POSIBLE, SU OPINIÓN SOBRE EL DECRETO 314, PARA DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EN SU FRACCIÓN V Y EFECTUAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, LA PRIMERA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL “CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO” Y LA SEGUNDA PRESENTADA POR EL REFERIDO DIPUTADO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL TITULO QUINTO, CAPITULO ÚNICO DEL “CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO”, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, QUE SE INSCRIBE EN CONTRA DEL DICTAMEN POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, QUIERO PEDIR UN MINUTO DE SILENCIO PRECISAMENTE PORQUE ESTAMOS PRESENCIANDO LA MUERTE DE LA REFORMA ELECTORAL EL PRÓXIMO AÑO, NO HAY CONDICIONES, NO LAS ESTÁN PROPICIANDO, NO LAS QUIEREN PROPICIAR, PRECISAMENTE QUE EL MOSAICO POLÍTICO QUE DEBERÍA EXISTIR DE ACUERDO A LA VOLUNTAD CIUDADANA DE LOS DURANGUENSES, SE VEA REFLEJADO EN UNA CONTIENDA EQUITATIVA, EN UN TERRENO PAREJO, DONDE LOS POLÍTICOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE SIENTAN PRECISAMENTE REPRESENTADOS Y ATENDIDOS EN QUE SE LES RESPETARÍA SU PARTICIPACIÓN Y SOBRE TODO A LOS DURANGUENSES SU VOTO, LAMENTABLE, QUE TENIENDO LA OPORTUNIDAD QUE REITERO, LA OPORTUNIDAD DE CONTAR CON MEJORES REGLAS, JUSTAS PARA EL PRÓXIMO PROCESO DEL 2013, HAYAMOS DESAPROVECHADO POR LA LÍNEA LA CONDUCCIÓN DEL HORA GRAN LEGISLADOR DEL PODER EJECUTIVO, EL GOBERNADOR Y QUE LA FRACCIÓN DEL PRI, SOLAMENTE RATIFICA SOLAMENTE SIRVE PARA LEGITIMAR UNA CRÓNICA YA ANUNCIADA CON TIEMPO, ESTO COMO LO DIJO EL

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ NO VIENE EN NINGUNA MANERA A LEGITIMAR, ESTO AL CONTRARIO VIENE A ENRARECER, A VULNERAR Y A CREAR DESCONFIANZA EN LOS DURANGUENSES, HE DADO OPORTUNIDAD QUE EN EL DICTAMEN QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA TUVIMOS EN LAS MANOS, DE PODER DARLE LA OPORTUNIDAD DE REHABILITAR Y DE ESTABLECER EL PRINCIPIO DE LA EQUIDAD, LOS TOPE DE CAMPAÑA, DISMINUIRLOS, NO ERA TAN SOLO ESO LO QUE SE PRETENDÍA SIMPLEMENTE TIPIFICAR COMO DELITO ELECTORAL AQUEL QUE TRASGREDIERA ESTA DISPOSICIÓN PORQUE LE DEMOS UNA Y OTRA Y MÁS VECES COMO SE TRASGREDE UNA DISPOSICIÓN QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL QUE ES EL TOPE DE CAMPAÑA Y VEMOS COMO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PUES VIOLENTA ESTA DISPOSICIÓN, SUMANDO RECURSOS Y GASTANDO OFENSIVAMENTE LOS RECURSOS DE LOS DURANGUENSES EN EVENTOS EN MOVILIZACIONES, EN UN APARATO ELECTORAL REALMENTE QUE VIENE A DAR MIEDO, MIEDO A LA CIUDADANÍA PORQUE ESE ES EL TEMA, LA GENTE TIENE MIEDO, TIENE PAVOR, SEGURAMENTE EL PRÓXIMO AÑO SEGUIREMOS VIENDO LOS YA TRADICIONALES EVENTOS DE LOS MOSTER TROCS, LAS INTERVENCIONES Y LOS CONCIERTOS DE LA SONORA MARGARITA, DE D'BLASIO, VINIENDO A CONTRATAR ACTORES DE FAMA INTERNACIONAL Y NADIE, ABSOLUTAMENTE NADIE DIRÁ QUE ESO SE VIOLENTÓ EL TOPE DE CAMPAÑA, SON MAGOS, SON MAGOS PARA MANEJAR LOS DINEROS, ES INCREÍBLE, ES LAMENTABLE, ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE VER COMO UN SEÑOR FEUDAL COMO EL GOBERNADOR SIGUE MANEJANDO SU REINO A SU ANTOJO, SI

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

SUPIÉRAMOS REALMENTE QUIEN ESTUVIERA GOBERNANDO, EL GOBERNADOR, O EL VICE GOBERNADOR, ES POR ESO QUE REPITO DESAPROVECHAMOS ESTA OPORTUNIDAD, DESAPROVECHAMOS LA OCASIÓN DE REIVINDICAR EL CONGRESO DEL ESTADO, DE HACER, DE HACER LO CONVENIENTE Y LO NECESARIO PRECISAMENTE PARA PODER BRINDARLE A AQUELLA GENTE, A LOS QUE REALMENTE SUFREN LAS TROPELÍAS DE OFRECERLES UNA ESPERANZA, DE OFRECERLES UN FUTURO, PERO SOBRE TODO DE DARLES LA OPORTUNIDAD DE AUTOGOBERNARSE, DE DECIDIR EN LIBERTAD Y CON DIGNIDAD HUMANA QUIEN QUIERE QUE CONDUZCA LOS DESTINOS DE ESTE ESTADO, ES PUES QUE REITERO UN MINUTO DE SILENCIO A LA DEMOCRACIA QUE ESTÁ FALLECIENDO, UN MINUTO DE SILENCIO A ESA REFORMA DEL ESTADO QUE NACIÓ ABORTADA, NACIÓ MUERTA, PERO NO, NO NOS QUIERAN ACHACAR A LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN USTEDES MISMOS, USTEDES MISMOS LA MATARON, LA APUÑALARON Y LA ACUCHILLARON, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE HA INSCRITO EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN CONTRA DEL DICTAMEN A QUIEN SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ARTÍCULO 116 Y EL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, FACULTA A LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, PARA LEGISLAR EN

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

TORNO A LOS DELITOS ELECTORALES, LA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS FUE CON EL ÁNIMO EL PRIMERO DAR CUMPLIMIENTO A UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL QUE TENEMOS DE GARANTIZARLE A LOS DURANGUENSES EL EJERCICIO DE UN DERECHO EN LIBERTAD, ES DECIR ES NECESARIO LEGISLAR PARA EVITAR LA COACCIÓN DEL VOTO, ESE SENTIDO TENDRÍA LA INICIATIVA QUE HEMOS ESTADO PRESENTANDO PORQUE ESTA ES LA PRÁCTICA MÁS COMÚN QUE SUCEDIÓ EN LAS ELECCIONES RECIENTES EN EL 2010 Y EN EL 2012, PERO PARECIERA QUE CUANDO HABLAMOS DE LA COACCIÓN DEL VOTO EL PRI SE ASUSTA, PORQUE PARECIERA QUE ELLOS Y CON RAZÓN PORQUE PARECIERA QUE ESTÁ DIRIGIDO A EVITAR QUE EL PRI EN LOS PROCESOS QUE SIGUEN PUES SIGAN FRACCIONANDO AL VOTO Y LASTIMANDO UN DERECHO DE LOS CIUDADANOS QUE ES VOTAR EN LIBERTAD, CUÁL ES EL MIEDO COMPAÑEROS DIPUTADOS, CUÁL ES MIEDO A LEGISLAR PARA GARANTIZARLE A LOS CIUDADANOS ESTE DERECHO QUE TIENEN, HAY QUE EVITAR Y EN LA PROPUESTA QUE PRESENTAMOS SE SANCIONA EL ROBO DE PROPAGANDA O DESTRUCCIÓN DE LA MISMA, SE PRETENDIÓ SANCIONAR A LOS ACTORES QUE PARTICIPAN PRESIONANDO A LOS EMPLEADOS PARA QUE VOTEN A FAVOR DEL PARTIDO EN EL PODER, SE PRETENDIÓ CON LA INICIATIVA SANCIONAR, SEÑALAR UN DELITO PARA QUE SE EVITE LA COACCIÓN DEL VOTO NO SOLO EN LA CASILLA SINO EN LAS ÁREAS ALEDAÑAS PARA EVITAR EL ACARREO DEL VOTO, ES DECIR, PARA GARANTIZARLE A LOS CIUDADANOS SU DERECHO, PERO SI TENEMOS FACULTADES, SI LOS CIUDADANOS TIENEN Y SI LA CONSTITUCIÓN DEFINE CON MUCHA CLARIDAD LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, ME REFIERO DEL DERECHO A VOTAR, ENTONCES PORQUÉ NOSOTROS LES NEGAMOS ESE DERECHO, PORQUE DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO ES DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN, QUE SON LOS DERECHOS SAGRADOS, SI LA SOBERANÍA RESIDE EN EL PUEBLO, PUES QUE EL PUEBLO DECIDA Y QUE DECIDA EN LIBERTAD LO QUE QUIERA, ASÍ NOS ESTAMOS EVITANDO CUALQUIER DISCUSIÓN POST ELECTORAL COMO YA SUCEDE EN OTROS PAÍSES PUES LAMENTAMOS MUCHO QUE NO SE HAYAN ATREVIDO A GENERAR LAS CONDICIONES PARA GENERARLE A LOS DURANGUENSES UNO DE SUS DERECHOS PORQUE ESTE ES EL DERECHO DE ELEGIR, PERO HAY MUCHOS DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO VIOLADOS, QUE NO ESTÁN GARANTIZADOS, ESTE DERECHO A ELEGIR PUDIMOS HABER SIDO, PUDIMOS HABERLO GARANTIZADO, SI LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO SE HUBIERA TOMADO LA DECISIÓN DE VOTAR EN LIBERTAD HACIENDO USO DE UNA DE SUS FACULTADES VIVIMOS UN ESTADO CON DIVISIÓN DE PODERES, PERO PARECE QUE ESTA DIVISIÓN DE PODERES TIENE RATO QUE YA NO SE VE EN ESTE CONGRESO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN  
RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS  
SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO  
PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL  
ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A  
SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,  
INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN  
LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE  
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS  
TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA  
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO MIGUEL  
ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE  
LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	En contra
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	En contra
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ARROJA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 315, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 "LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	Abstencion
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	Abstencion
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Abstencion
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	Abstencion
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE EMITIERON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CUATRO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 316, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 218 DE LA "LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

ESTADO”, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	Abstencion
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	Abstencion
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Abstencion
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	Abstencion
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN NOS ARROJA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CUATRO ABSTENCIONES.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 317, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE "GOBERNACIÓN", MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS: LA PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXV LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA "LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE DURANGO; LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA "LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y LA PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA "LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO" Y LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIAN

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA “LA LEY ELECTORAL DE DURANGO”. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, QUE SE HA INSCRITO A FAVOR DEL DICTAMEN A QUIEN SE LE CONCEDE HASTA POR QUINCE MINUTOS, SE RECTIFICA ES EN CONTRA EL SISTEMA LO REGISTRA A FAVOR, PERDÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLO PARA SOLICITARLE AL PRESIDENTE DE LA MESA QUE LOS ARGUMENTOS QUE DIMOS PARA VOTAR EN CONTRA DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, SEAN CONSIDERADAS EN LOS MISMOS TÉRMINOS PARA LA REFORMA ELECTORAL, EL PARTIDO DEL TRABAJO VOTARÁ EN CONTRA DE ESTA INICIATIVA, POR SU ATENCIÓN Y SU PACIENCIA MUCHAS GRACIAS.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESIDENTE: GRACIAS DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	En contra
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	En contra
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE EMITIERON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 318, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,  
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE "GOBERNACIÓN", MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE "LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO". DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: DIPUTADO PRESIDENTE  
LE INFORMO QUE LA VOTACIÓN EXHIBE VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR,  
CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO  
GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN  
COMO DECRETO NUMERO 319, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL  
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU  
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,  
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO  
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE  
CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA DE HOY  
DOMINGO (26) VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2012, EN PUNTO DE LAS  
(19:20) DIECINUEVE VEINTE HORAS, DAMOS FE.-----



*OFICIALÍA MAYOR  
PROCESO LEGISLATIVO*

ACTA DE LA SESIÓN 26 de Agosto de 2012,  
Segundo Período Extraordinario de Sesiones  
Segundo Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. (17:40) Horas

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
SECRETARIO**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO  
SECRETARIO**